Paola Hidalgo: "En febrero deben presentar su proyección de gastos"

La Subsecretaria General del Servicio de Rentas Internas, Ing. Paola Hidalgo, informó que en febrero todas las personas naturales deben presentar su proyección de gastos anuales para el cálculo de declaración del Impuesto a la Renta (IR), el SRI ha puesto a disposición el anexo de declaración de gastos en línea.

La funcionaria dijo que el SRI dijo que la institución oferta 51 servicios en línea para los contribuyentes.

En lo referente a la salida de capitales a paraísos fiscales, Hidalgo confirmó que 4.623 millones de dólares salieron con destino a paraísos fiscales desde 2014 por lo que dijo que la Consulta Popular en torno a este tema puede ayudar a reducir la salida presuntamente ilegal de capitales.